ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS.

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las doce horas con veintidós minutos del día lunes catorce de septiembre de dos mil veintiséis, estando reunidos en la Oficina 9 del área de Concejales en la Alcaldía Cuauhtémoc, con dirección calle Aldama y Mina s/n colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, las Concejalas: Susana Penélope Ascanio García, Presidenta de la Comisión de Servicios Urbanos, Rosalía Villasana Miranda, Secretaria de la Comisión, Grecia Maribel Jiménez Hernández, Yolanda Hernández Martínez, integrantes de la Comisión y como invitados el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández, y el Director General de Servicios Urbanos, Mauricio González González, de quien en su representación asistió el Subdirector de Infraestructura Urbana de Servicios Urbanos, Víctor Hugo Romano, se da por iniciada la Primera Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión de Servicios Urbanos.

ORDEN DEL DIA

1.- Pase de lista y en su caso, declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día

3.- Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión de Servicios Urbanos.

4.- Presentación del Punto de Acuerdo elaborado por el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández, con respecto a la obra en materia de sustitución de drenaje, el cual fue presentado en la 5ta Sesión Ordinaria del Concejo General de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Escaneado con CamScanner

5.- Lectura, discusión, o en su caso, aprobación del dictamen relativo al Punto de Acuerdo presentado ante la Comisión de Servicios Urbanos.

6.- Mensaje por parte de los integrantes de la Comisión de Servicios Urbanos.

7.- Asuntos Generales

8.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como primer punto en el orden del día se declara quórum legal con 4 de los 5 integrantes para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos.

CONCEJAL	SENTIDO DE VOTACIÓN
Susana Penélope Ascanio García	PRESENTE
Rosalía Villasana Miranda	PRESENTE
Grecia Maribel Jiménez Hernández	PRESENTE
Yolanda Hernández Martínez	PRESENTE

Como segundo punto del orden del día, se dio lectura y se aprobó la orden del día.

CONCEJAL	SENTIDO DE VOTACIÓN
Susana Penélope Ascanio García	A FAVOR
Rosalía Villasana Miranda	A FAVOR
Grecia Maribel Jiménez Hernández	A FAVOR
Yolanda Hernández Martínez	A FAVOR

Por unanimidad se aprueba la orden del día.

Escaneado con CamScanner

El tercer punto del orden del día corresponde a la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión de Servicios Urbanos, instruyendo la presidenta de la comisión llevarse a cabo la votación correspondiente.

CONCEJAL	SENTIDO DE VOTACIÓN
Susana Penélope Ascanio García	A FAVOR
Rosalía Villasana Miranda	A FAVOR
Grecia Maribel Jiménez Hernández	A FAVOR
Yolanda Hernández Martínez	A FAVOR

Por unanimidad se da la lectura y se aprueba el acta correspondiente a la Sesión anterior.

El cuarto punto del orden del día que fue la Presentación del Punto de Acuerdo elaborado por el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández, con respecto a la obra en materia de sustitución de drenaje, el cual fue presentado en la 5ta Sesión Ordinaria 2026 del Concejo General de la Alcaldía Cuauhtémoc. Se le concedió la palabra al Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández.

Agradece este Punto de Acuerdo por ser de urgencia en la privada Mozart, Colonia Peralvillo, hablamos de vecinos y vecinas que cada temporada de lluvias ven como aguas negras brotan en la vía pública y en sus casas, no es una molestia es un tema de salud pública, ahí viven niñas, niños, mujeres y adultos mayores que hoy están en una situación de vulnerabilidad por una red de drenaje en colapso, ya se agotaron los paliativos, la alcaldía ha respondido y han enviado camiones vactor, varilleros una y otra vez y se agradece pero como bien dicen los vecinos ya no es suficiente; cuando se tiene que mandar vactor cada que llueve es porque el problema es estructural , los vecinos contrataron con sus propios medios un

Escaneado con CamScanner

escaneo con rayo láser en las tuberías dónde encontraron posibles fracturas, es decir la red esta vencida por eso se inunda y se colapsa, no pedimos un cheque en blanco pedimos sustituir la red de 300 metros lineales de drenaje en la vía pública más las condiciones vecinales. Es una obra de gran calado, pero es la única que resuelve de fondo el problema y es viable tiene fundamento de ley orgánica de la alcaldía, de la ley de participación ciudadana.

Por eso pide el voto para que se dictamine positivo este Punto de Acuerdo, estamos abriendo las puertas para que las áreas técnicas hagan lo que corresponde los estudios financieros topográficos pero que no se haga burocracia no es un tema de partidos es un tema de drenaje, no es un tema de color o resolvemos o seguimos inundados,

El quinto punto del Orden del Día corresponde a la lectura, discusión, o en su caso aprobación del dictamen relativo al Punto de Acuerdo presentado ante la Comisión de Servicios Urbanos.

La Presidenta de la Comisión Susana Penélope Ascanio García dio lectura al dictamen;

Dictamen respecto del Punto de Acuerdo por el que se propone realizar obras de gran calado para la sustitución de la red hidráulica de drenaje, a fin de evitar y corregir inundaciones recurrentes en Privada Mozart, continuando por calle Mozart hasta calle Ricardo Bell, colonia Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc.

CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E

La Comisión de Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con fundamento en los artículos 53, numeral 11 y 12, así como el inciso c, numeral 3, fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 97 de la Ley

Escaneado con CamScanner

Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y artículos 32 fracciones II, V y X, 56, 60, 62 y 64 fracción II y III del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc somete a consideración de esta soberanía, el presente dictamen, de conformidad con lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Comisión de Servicios Urbanos reconoce la problemática expuesta por las vecinas y vecinos de la colonia Peralvillo y la importancia de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de drenaje.

SEGUNDO. Que el Punto de Acuerdo refiere la existencia de posibles ondulaciones y fracturas en la tubería; sin embargo, en la documentación materia del presente dictamen no obran elementos técnicos suficientes que permitan a esta Comisión determinar, por sí misma, la condición integral de la red, ni establecer que la sustitución propuesta sea la solución técnica procedente.

TERCERO. Que la intervención planteada comprende aproximadamente 300 metros lineales de drenaje, además de conexiones con casas habitación, por lo que una obra de dicha magnitud requiere contar previamente con estudios técnicos, topográficos, de factibilidad financiera, valoración de impacto social y matriz de riesgos.

CUARTO. Que el propio Punto de Acuerdo propone que las Direcciones Generales correspondientes realicen dichos estudios de factibilidad financiera, técnica, topográfica, valoración del impacto social y matriz de riesgos, lo que evidencia que al momento de su presentación aún se requiere información especializada para determinar la viabilidad, alcance y condiciones de una eventual intervención.

QUINTO. Que, en consecuencia, esta Comisión considera que los elementos que actualmente obran en el expediente resultan insuficientes para emitir una determinación favorable respecto de la realización de la obra de sustitución en los términos planteados.

SEXTO. Que el sentido negativo del presente dictamen no implica desconocer la problemática vecinal ni impedir que las áreas competentes continúen con las acciones de mantenimiento, atención, diagnóstico o estudios que correspondan dentro del ámbito de sus atribuciones. Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Servicios Urbanos considera **NO PROCEDENTE APROBAR EN SUS TÉRMINOS** el Punto de Acuerdo materia del presente Dictamen, por lo que se somete a consideración del Honorable Pleno lo siguiente:

Escaneado con CamScanner

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se **DICTAMINA EN SENTIDO NEGATIVO** el Punto de Acuerdo relativo a la realización de obras de gran calado para la sustitución de la red hidráulica de drenaje en Privada Mozart, continuando por calle Mozart hasta calle Ricardo Bell, colonia Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc, al considerarse insuficientes los elementos técnicos y financieros que obran en el expediente para determinar la viabilidad de la intervención en los términos planteados.

SEGUNDO. El presente dictamen no prejuzga sobre la existencia de la problemática expuesta ni limita las atribuciones de las áreas competentes de la Alcaldía para continuar con las acciones de mantenimiento, atención y diagnóstico que resulten procedentes.

TERCERO. Se dejan a salvo las facultades de las áreas competentes para que, de contar posteriormente con los estudios técnicos, topográficos, financieros, de impacto social y de riesgos correspondientes, determinen las acciones que resulten procedentes conforme a sus atribuciones y disponibilidad presupuestal.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Dictamen surtirá sus efectos a partir de su aprobación por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Por instrucciones de la Presidenta se le instruye a la Secretaria de la Comisión sírvase a llevar la votación.

CONCEJAL	SENTIDO DE VOTACIÓN
Susana Penélope Ascanio García	A FAVOR
Rosalía Villasana Miranda	A FAVOR
Grecia Maribel Jiménez Hernández	A FAVOR
Yolanda Hernández Martínez	A FAVOR

Por unanimidad se aprueba el dictamen relativo al Punto de Acuerdo enviado a esta Comisión.

Escaneado con CamScanner

Como sexto punto del orden del día corresponde al mensaje por parte de los integrantes de la comisión.

DESARROLLO DE PARTICIPACIONES.

Víctor Hugo Romano.- Subdirector de Infraestructura Urbana de Servicios Urbanos.

Siendo una obra mayor no nos corresponde, es directamente con la Dirección de Obras pero aun así tenemos que revisarlo y dictaminarlo para que lo intervengan

Grecia Maribel Jiménez Hernández.- Concejal integrante.

Podría ser que la Comisión de Servicios Urbanos turnara a la Comisión Obras, creo que si es una obra mayor. Yo recomendaría que se hiciera a través del POA y que todos ya sabemos el problema en la colonia Peralvillo, que se vote a favor para que se haga todo favorable.

Susana Penélope Ascanio García.- Presidenta de la Comisión.

Estoy de acuerdo con lo que comentaba el Subdirector Víctor, porque la Comisión de Servicios Urbanos no es competente para realizar esta obra; pide que sesione la Comisión de Obras, ya que la Comisión de Servicios Urbanos sesiono en tiempo y forma el Punto de Acuerdo.

El séptimo punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales, preguntando la Presidenta de la Comisión si existe algún Asunto General a tratar.

Escaneado con CamScanner

No habiendo Asuntos Generales que tratar y siendo las doce horas con cuarenta minutos se da por se da clausurada la Primera Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión de Servicios Urbanos.

SUSANA PADILLA ASCENCIO OVIEDO
CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

ROSALÍA VILLASANA MIRANDA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

GRECIA MARIBEL JUÁREZ HERNÁNDEZ
CONCEJAL INTEGRANTE

YOLANDA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
CONCEJAL INTEGRANTE

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2026

COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS

SUSANA PENÉLOPE ASCANIO GARCIA

CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

ROSALÍA VILLASANA MIRANDA

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

GRECIA MARIBEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

CONCEJAL INTEGRANTE

YOLANDA HÉRNANDEZ MARTÍNEZ

CONCEJAL INTEGRANTE

Escaneado con CamScanner